

INFORME TRIMESTRAL

Período: julio – septiembre 2025



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: Dominican Power Partners

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-048

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM – 106**

Registro Nacional de Contribuyente 1-01-76883-5

Dirección Generadora:

Avenida Venezuela, Parque Energético Los Minas, Sto. Dgo.

Dirección Ofic. Administrativas:

C/ Rafael Augusto Sánchez # 86, Roble Corporate Center, 5to piso, Piantini,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Contenido

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	4
b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.	4
c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.	4
d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.	5
e) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.	5
g) Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.	9
h) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.	10
i) Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.	13
j) Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.	13
k) Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.	13
l) Monto total de la emisión que ha sido colocado.	14
m) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.	14
n) Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.	14
o) Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.	



p) Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.	15
q) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento de este (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.).....	15
r) Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra el Emisor.	16
s) Modificaciones al contrato de emisión.....	16
t) La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.....	16
u) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.	16
v) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.....	16
w) Otros.....	17



INFORME

A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS DE
DOMINICAN POWER PARTNERS

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPUBLICA
DOMINICANA (SIMV)

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:



a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Dominican Power Partners (Emisor), es una sociedad comercial de responsabilidad limitada incorporada bajo las leyes de las Islas Caimán, de conformidad con las leyes dominicanas, que tiene como objeto principal a la generación de electricidad del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), así como cualesquiera otras operaciones compatibles con la actividad de generación.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisiones de Bonos Corporativos, por un valor total de trescientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$300,000,000.00), fue aprobada mediante la Sexta Resolución del Consejo Nacional de Valores y Productos de fecha 13 de diciembre del año 2016. El referido programa está compuesto por sesenta (60) emisiones, cada una por un monto de US\$5,000,000.00 y fue aprobada mediante Acta de Asamblea Único Accionista, de fecha 21 de Julio del 2016.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No. SIVEM-106**.

b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El programa de emisiones cuenta con garantía corporativa solidaria incondicional e irrevocable de AES España B.V. por lo que no aplica este punto.

c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.



d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

e) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

Este programa de emisiones tiene una tasa de interés **fija** anual, todas pagaderas **trimestralmente**.

Sobre la validación de los pagos de intereses, pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al período estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación, y
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que las constancias de pagos a CEVALDOM se conciliaron con el Reporte de Pago de Intereses de DPP.



SIVEM-106 Dominican Power Partners, Informe de Representantes de Obligacionistas
Trimestre a septiembre 2025, 5 de noviembre 2025

La tasa de interés es fija de **6.25%** anual para la primera emisión con una frecuencia de pago trimestral, pagadera en **febrero, mayo, agosto, noviembre**.

Tramos: I-X Emisión: SIVEM-106							
CODIGO ISIN	Fecha de pago anterior	Fecha de pago Actual	Monto US\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses
DO2014300118	3-May-25	3-Aug-25	5,000,000.00	365	#	6.25%	78,767.12
DO2014300217	3-May-25	3-Aug-25	5,000,000.00	365	#	6.25%	78,767.12
DO2014300316	3-May-25	3-Aug-25	5,000,000.00	365	#	6.25%	78,767.12
DO2014300415	3-May-25	3-Aug-25	5,000,000.00	365	#	6.25%	78,767.12
DO2014300514	3-May-25	3-Aug-25	5,000,000.00	365	#	6.25%	78,767.12
DO2014300613	3-May-25	3-Aug-25	5,000,000.00	365	#	6.25%	78,767.12
DO2014300712	3-May-25	3-Aug-25	5,000,000.00	365	#	6.25%	78,767.12
DO2014300811	3-May-25	3-Aug-25	5,000,000.00	365	#	6.25%	78,767.12
DO2014300910	3-May-25	3-Aug-25	5,000,000.00	365	#	6.25%	78,767.12
DO2014301017	3-May-25	3-Aug-25	5,000,000.00	365	#	6.25%	78,767.12
							787,671.23

La tasa de interés es fija de **6.25%** anual para la primera emisión con una frecuencia de pago trimestral, pagadera en **marzo, junio, septiembre, diciembre**.

Tramos: XI-XX Emisión: SIVEM-106							
CODIGO ISIN	Fecha de pago anterior	Fecha de pago Actual	Monto US\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses
DO2014301116	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014301215	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014301314	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014301413	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014301512	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014301611	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014301710	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014301819	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014301918	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014302015	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
							787,671.23



SIVEM-106 Dominican Power Partners, Informe de Representantes de Obligacionistas
Trimestre a septiembre 2025, 5 de noviembre 2025

La tasa de interés es fija de **6.25%** anual para la primera emisión con una frecuencia de pago trimestral, pagadera en **mayo, agosto, noviembre, febrero**.

Tramos:		XXI-XXX		Emisión: SIVEM-106			
CODIGO ISIN	Fecha de pago anterior	Fecha de pago Actual	Monto US\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses
DO2014300118	9-May-25	9-Aug-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014300217	9-May-25	9-Aug-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014300316	9-May-25	9-Aug-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014300415	9-May-25	9-Aug-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014300514	9-May-25	9-Aug-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014300613	9-May-25	9-Aug-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014300712	9-May-25	9-Aug-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014300811	9-May-25	9-Aug-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014300910	9-May-25	9-Aug-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014301017	9-May-25	9-Aug-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
							787,671.23

La tasa de interés es fija de **6.25%** anual para la primera emisión con una frecuencia de pago trimestral, pagadera en **junio, septiembre, diciembre, marzo**.

Tramos:		XXXI-XL		Emisión: SIVEM-106			
CODIGO ISIN	Fecha de pago anterior	Fecha de pago Actual	Monto US\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses
DO2014303112	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014303211	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014303310	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014303419	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014303518	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014303617	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014303716	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014303815	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014303914	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
DO2014304011	30-Jun-25	30-Sep-25	5,000,000.00	365	92	6.25%	78,767.12
							787,671.23



SIVEM-106 Dominican Power Partners, Informe de Representantes de Obligacionistas
Trimestre a septiembre 2025, 5 de noviembre 2025

La tasa de interés es fija de **6.00%** anual para la primera emisión con una frecuencia de pago trimestral, pagadera en **agosto, noviembre, febrero, mayo**.

Tramos: XLI-XLVII Emisión: SIVEM-106							
CODIGO ISIN	Fecha de pago anterior	Fecha de pago Actual	Monto US\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses
DO2014304110	17-May-25	17-Aug-25	5,000,000.00	365	92	6.00%	75,616.44
DO2014304219	17-May-25	17-Aug-25	5,000,000.00	365	92	6.00%	75,616.44
DO2014304318	17-May-25	17-Aug-25	5,000,000.00	365	92	6.00%	75,616.44
DO2014304417	17-May-25	17-Aug-25	5,000,000.00	365	92	6.00%	75,616.44
DO2014304516	17-May-25	17-Aug-25	5,000,000.00	365	92	6.00%	75,616.44
DO2014304615	17-May-25	17-Aug-25	5,000,000.00	365	92	6.00%	75,616.44
DO2014304714	17-May-25	17-Aug-25	5,000,000.00	365	92	6.00%	75,616.44
							529,315.07

La tasa de interés es fija de **5.90%** anual para la primera emisión con una frecuencia de pago trimestral, pagadera en **febrero, mayo, agosto, noviembre**.

Tramos: XLI-XLVII Emisión: SIVEM-106							
CODIGO ISIN	Fecha de pago anterior	Fecha de pago Actual	Monto US\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses
DO2014304813	14-May-25	14-Aug-25	5,000,000.00	365	92	5.90%	74,356.16
DO2014304912	14-May-25	14-Aug-25	5,000,000.00	365	92	5.90%	74,356.16
DO2014305018	14-May-25	14-Aug-25	5,000,000.00	365	92	5.90%	74,356.16
DO2014305117	14-May-25	14-Aug-25	5,000,000.00	365	92	5.90%	74,356.16
DO2014305216	14-May-25	14-Aug-25	5,000,000.00	365	92	5.90%	74,356.16
							371,780.82

f) Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

De acuerdo con la sección 2.1.2.9 del Prospecto de Emisión, el Emisor puede pagar de forma anticipada el valor total del monto colocado del Programa de Emisiones.



Para las emisiones 01-INI a las 10-INI, la opción de pago anticipado podrá ser ejercida a partir del Quinto (5to) año cumplido contados a partir de la fecha de emisión (inclusive).

Para las emisiones 11-INI a las 20-INI, la opción de pago anticipado podrá ser ejercida a partir del Quinto (5to) año cumplido contados a partir de la fecha de emisión (inclusive).

Para las emisiones 21-INI a las 30-INI, la opción de pago anticipado podrá ser ejercida a partir del Quinto (5to) año cumplido contados a partir de la fecha de emisión (inclusive).

Para las emisiones 31-INI a las 40-INI, la opción de pago anticipado podrá ser ejercida a partir del Quinto (5to) año cumplido contados a partir de la fecha de emisión (inclusive).

Para las emisiones 41-INI a las 47-INI, la opción de pago anticipado podrá ser ejercida a partir del Quinto (5to) año cumplido contados a partir de la fecha de emisión (inclusive).

Para las emisiones 48-INI a las 52-INI, la opción de pago anticipado podrá ser ejercida a partir del Quinto (5to) año cumplido contados a partir de la fecha de emisión (inclusive).

El emisor no tiene planes de redención anticipada.

g) Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

De las emisiones desde la 01-INI hasta la 10-INI habían sido colocados todos los valores de estas emisiones. Pudimos comprobar que los fondos han sido utilizados tal como lo establece los Prospectos Simplificados y Prospecto Definitivo. Los fondos fueron utilizados en sustitución de deuda del emisor correspondiente al préstamo sindicado descrito en la sección 2.5.1.4 del Prospecto.

De las emisiones desde la 11-INI hasta la 20-INI habían sido colocados todos los valores de estas emisiones. Pudimos comprobar que los fondos han sido utilizados tal como lo establece los Prospectos Simplificados y Prospecto Definitivo. Los fondos fueron utilizados en sustitución de deuda del emisor



correspondiente al préstamo sindicado descrito en la sección 2.5.1.4 del Prospecto.

De las emisiones desde la 21-INI hasta la 30-INI habían sido colocados todos los valores de estas emisiones. Pudimos comprobar que los fondos han sido utilizados tal como lo establece los Prospectos Simplificados y Prospecto Definitivo. Los fondos fueron utilizados en sustitución de deuda del emisor correspondiente al préstamo sindicado descrito en la sección 2.5.1.4 del Prospecto.

De las emisiones desde la 31-INI hasta la 40-INI habían sido colocados todos los valores de estas emisiones. Pudimos comprobar que los fondos han sido utilizados tal como lo establece los Prospectos Simplificados y Prospecto Definitivo. Los fondos fueron utilizados en sustitución de deuda del emisor correspondiente al préstamo sindicado descrito en la sección 2.5.1.4 del Prospecto.

De las emisiones desde la 41-INI hasta la 47-INI habían sido colocados todos los valores de estas emisiones. Pudimos comprobar que los fondos han sido utilizados tal como lo establece los Prospectos Simplificados y Prospecto Definitivo. Los fondos fueron utilizados en sustitución de deuda del emisor correspondiente al préstamo sindicado descrito en la sección 2.5.1.4 del Prospecto.

De las emisiones desde la 48-INI hasta la 52-INI habían sido colocados todos los valores de estas emisiones. Pudimos comprobar que los fondos han sido utilizados tal como lo establece Prospecto Simplificado en su punto 2.5.2. Los fondos fueron utilizados en pagos de cuentas por pagar con compañías relacionadas por US\$20,000,000 y pagos de deudas a suplidores por US\$5,000,000.

No hubo emisiones nuevas en el trimestre en cuestión.

h) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos Garantizados.



Revisamos el prospecto, el contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:

Emisiones 01-INI hasta la 10-INI: 50,000,000 bonos corporativos garantizados, con valor unitario de un dólar estadounidense (US\$1.00), equivalente a cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US\$50,000,000.00).

Tasa de interés fija:	6.25%
Frecuencia del pago:	trimestral
Fecha de emisión:	3 febrero 2017
Fecha vencimiento:	3 febrero 2027

Emisiones 11-INI hasta la 20-INI: 50,000,000 bonos corporativos garantizados, con valor unitario de un dólar estadounidense (US\$1.00), equivalente a cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US\$50,000,000.00).

Tasa de interés fija:	6.25%
Frecuencia del pago:	trimestral
Fecha de emisión:	31 marzo 2017
Fecha vencimiento:	31 marzo 2027

Emisiones 21-INI hasta la 30-INI: 50,000,000 bonos corporativos garantizados, con valor unitario de un dólar estadounidense (US\$1.00), equivalente a cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US\$50,000,000.00).

Tasa de interés fija:	6.25%
Frecuencia del pago:	trimestral
Fecha de emisión:	9 mayo 2017



Fecha vencimiento: 9 mayo 2027

Emisiones 31-INI hasta la 40-INI: 50,000,000 bonos corporativos, con valor unitario de un dólar estadounidense (US\$1.00), equivalente a cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US\$50,000,000.00).

Tasa de interés fija: 6.25%

Frecuencia del pago: trimestral

Fecha de emisión: 30 junio 2017

Fecha vencimiento: 30 junio 2027

Emisiones 41-INI hasta la 47-INI: 35,000,000 bonos corporativos garantizados, con valor unitario de un dólar estadounidense (US\$1.00), equivalente a treinta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US\$35,000,000.00).

Tasa de interés fija: 6.00%

Frecuencia del pago: trimestral

Fecha de emisión: 17 agosto 2017

Fecha vencimiento: 17 agosto 2027

Emisiones 48-INI hasta la 52-INI: 25,000,000 bonos corporativos garantizados, con valor unitario de un dólar estadounidense (US\$1.00), equivalente a veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US\$25,000,000.00).

Tasa de interés fija: 5.90%

Frecuencia del pago: trimestral

Fecha de emisión: 14 noviembre 2017



Fecha vencimiento:

14 noviembre 2027

i) Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

Fitch ha decidido, por razones comerciales propias, retirar las calificaciones en escala nacional de DPP. A partir del 30 de enero 2025, Fitch no proveerá servicios de seguimiento a las calificaciones en escala nacional del emisor. La Perspectiva de la calificación de largo plazo al momento del retiro era Estable.

Feller por Asamblea de Obligacionistas será la firma calificadora única para esta emisión.

Calificación de Riesgo - Feller		
	Febrero 2025	Julio 2025
Solvencia	AAA	AAA
Perspectivas	Estables	Estables
Bonos	AAA	AAA

Ver **anexo** calificaciones más reciente.

j) Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones de bonos no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

k) Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana:

Anualmente:

1.- Balance general auditado,

31 diciembre 2024



2.- Estado de resultados auditados,	31 diciembre 2024
3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado,	31 diciembre 2024
4.- Estado de flujo de efectivo auditado,	31 diciembre 2024
5.- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los estados financieros auditados,	31 diciembre 2024

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

1.- Balance general intermedio	septiembre 2025
2.- Estado de resultados intermedio	septiembre 2025
3.- Estado de flujo de efectivo intermedio	septiembre 2025
4.- Estado de cambios en el patrimonio	septiembre 2025

l) Monto total de la emisión que ha sido colocado.

El monto total del programa de emisión colocado asciende a **US\$260,000,000.00**.

m) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión. El Presente Programa de Emisiones contempla la opción de rendición anticipada de conformidad a la sección 2.5 del Prospecto de Emisión, la cual es permitida a partir del vencimiento del quinto año desde la Fecha de Emisión.

n) Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, actualmente el Emisor no ejecutó una enajenación de las acciones que represente más del 10% del total del patrimonio del Emisor.



o) Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

Dominican Power Partners junto a AES España B.V. emitieron una notificación de recompra anticipada de los bonos internacionales, emitidos con fecha 11 de mayo de 2016, por un valor total de USD \$270,100,000.00, con la intención de repagar el día 4 de mayo de 2021 a cualquier inversionista que aceptara la recompra de dicho bono mediante una oferta pública. Los bonos internacionales de 2016 fueron repagados parcialmente, el 4 de mayo de 2021, con una nueva emisión de bonos internacionales, por un valor total de **USD \$300,000,000.00**, colocados por AES España B.V. y garantizados por Dominican Power Partners. La recompra de los bonos 2016 fue una recompra parcial, por un valor de USD \$218,954,380.00. Dominican Power Partners y Andres BV (actualmente AES España BV) emitieron una notificación de repago anticipado para terminar de repagar el saldo pendiente de USD \$51,145,620.00 de la emisión de bonos de 2016 el 19 de mayo de 2021. La notificación del repago anticipado fue efectuada el 19 de mayo. (Ver resultados anexos en el hecho relevante publicado el 05 de mayo 2021).

Según información suministrada por la Gerencia, actualmente el Emisor no tiene colocación y/o negociación de valores en mercados internacionales.

p) Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

Según nos informa la administración y también hemos podido constatar adecuadamente en todos los documentos e informaciones financieras y operativas que manejamos, la compañía no se encuentra en proceso de fusión, división o acuerdo de desinversión o venta de activos importantes.

q) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento de este (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación o actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento de este (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.). También, ello se desprende de



la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

r) Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra el Emisor.

Según la información suministrada por la Gerencia, no existe, en el trimestre al que nos referimos, ninguna situación legal que la afecte. Esto también se desprende de la información general que manejamos en nuestra calidad de Representante de la Masa de Obligacionistas.

s) Modificaciones al contrato de emisión.

La Superintendencia del Mercado de Valores aprobó una adición al prospecto de emisión del programa de bonos corporativos SIVEM-106 de *Dominican Power Partners (DPP)*, con el objetivo de que el programa cuente con una sola calificadora de riesgo, tras la terminación del contrato con Fitch República Dominicana por el cese de sus operaciones en el país.

t) La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No hubo en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiese alterar, de alguna forma las operaciones del Emisor.

u) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

Para el trimestre **julio – septiembre 2025** no se realizaron cambios en la estructura administrativa y relacionados con la emisión.

v) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.



w) Otros.

1. Hechos relevantes **julio – septiembre 2025:**

Fecha recepción	Número trámite	Descripción hecho relevante
8/20/2025	03-2025-005404	DPP. HECHO RELEVANTE REMISION DE PUBLICACION DE INFORME DE CALIFICACION DE RIEGO CORREGIDO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2024 ELABORADO FELLER RATE SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO, S.R.L
7/30/2025	03-2025-004880	DPP. HECHO RELEVANTE PUBLICACION DE INFORME DE CALIFICACION DE RIEGO INFORME SEMESTRAL JULIO 2025 ELABORADO FELLER RATE SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO, S.R.L.
7/30/2025	03-2025-004879	DPP. HECHO RELEVANTE – ADICION AL PROSPECTO DE EMISION DEFINITIVO Y LOS PROSPECTOS DE EMISION SIMPLIFICADOS IINI 52INI

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS

Representante de Masas de Obligacionistas



3 Feb. 2025 28 Jul. 2025

Solvencia	AAA	AAA
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de calificaciones y descripción de categorías en Anexo

INDICADORES RELEVANTES ⁽¹⁾

	2023	2024	Jun. 25*
Margen Operacional	26,8%	19,0%	16,4%
Margen Ebitda	31,6%	23,8%	21,8%
Endeudamiento total	3,9	5,6	4,9
Endeudamiento financiero	2,6	3,1	2,7
Endeudamiento financiero aj. ⁽¹⁾	3,1	3,8	3,3
Ebitda / Gastos financieros	5,3	4,2	4,4
Deuda financiera / Ebitda	2,1	2,8	2,7
Deuda financiera aj. / Ebitda ⁽¹⁾	2,5	3,3	3,2
Deuda financiera neta / Ebitda	1,7	2,4	2,0
Deuda financiera neta aj. / Ebitda ⁽¹⁾	2,1	3,0	2,5
FCNOA / Deuda financiera	39,2%	32,6%	42,3%
FCNOA / Deuda financiera aj. ⁽¹⁾	32,6%	27,1%	35,2%

(1) Definiciones en anexo.

(*) Cifras interinas.

PERFIL DE NEGOCIOS: SATISFACTORIO

Principales Aspectos Evaluados	Débil	Vulnerable	Adecuado	Satisfactorio	Fuerte
Posición competitiva					
Presencia de contratos de largo plazo e indexados					
Contrato con relacionada para suministro de combustible					
Industria intensiva en inversiones y altamente atomizada					
Exposición al SENI					

POSICIÓN FINANCIERA: SÓLIDA

Principales Aspectos Evaluados	Débil	Ajustada	Intermedia	Satisfactoria	Sólida
Rentabilidad					
Generación de flujos					
Endeudamiento					
Indicadores de cobertura					
Liquidez					

FUNDAMENTOS

La calificación "AAA" asignada a la solvencia y bonos corporativos garantizados de Dominican Power Partners (DPP) corresponde a la solvencia de la unidad económica y de negocios integrada de AES Andrés y DPP, producto de la existencia de estructuras relacionadas de propiedad, administración y contratos comerciales, además de garantías cruzadas entre ellas.

A su vez, considera el respaldo de su controlador, The AES Corporation, calificado en "BBB-/Estables" en escala internacional y el apoyo que esta entidad eventualmente entrega, a nivel operacional y financiero, a sus filiales operativas.

AES Corp. es una de las empresas globales de energía e infraestructuras más importantes del mundo, con presencia en 10 países y ventas cercanas a los US\$ 12,3 billones. La compañía muestra un alto grado de integración con sus filiales, otorgándoles acceso a proveedores y contratistas internacionales, junto con la posibilidad de utilizar financiamiento internacional.

El perfil de negocios, a nivel individual, se fundamenta en la posición relevante de la unidad económica AES Andrés-DPP en el mercado energético de República Dominicana, con una capacidad instalada de 359 MW, a lo que se suman contratos PPA de largo plazo indexados a los costos de combustible. A su vez, considera una sólida posición financiera, gracias a una robusta liquidez y un moderado endeudamiento, estructurado en el largo plazo.

En contrapartida, la calificación considera su participación en una industria atomizada y competitiva, inserta en el sistema eléctrico nacional, con problemas estructurales que generan, en las empresas distribuidoras, una dependencia de los subsidios del Estado.

En 2025, la unidad AES Andrés-DPP ha logrado un nuevo contrato de suministro de GNL para los próximos años. Feller Rate espera que el nuevo contrato de GNL pueda provocar un alza en los costos de generación de la compañía durante sus primeros años de vigencia, para posteriormente estabilizarse.

El contrato que mantenía la empresa con la CDEEE finalizó en diciembre de 2022 y no fue renovado. A partir de esto, se firmaron tres nuevos contratos de venta de suministro de energía y capacidad con las empresas de distribución por 225 MWh. En marzo del 2024, se firmó una enmienda para aumentar en 75 MW adicionales con las Discos, con lo cual el total contratado de la unidad Andres-DPP ascendió a 575 MW (275 MW Andres y 300 MW DPP). Por otro lado, en junio del 2025 se extendió hasta diciembre de 2025.

Adicionalmente, por el lado de generación, se ha impulsado el aumento de su capacidad instalada con energías renovables, a través de las tres plantas ERNC que posee en operación - Bayasol, Santanasol y Aguas Clara - y los proyectos en construcción, Mirasol y Peravia, todos con PPAs de largo plazo.

Por otra parte, cabe destacar el crecimiento del negocio de GNL que posee AES Andrés. Este ha permitido que se diversifique la base de ingresos de la unidad combinada, representando un 50,7% de los ingresos de esta a marzo de 2025 y mitigando el impacto que podría tener un menor margen eléctrico en la unidad combinada.

Al cierre de junio de 2025, los ingresos de la compañía registraron una disminución del 3,7% respecto del periodo anterior, alcanzando los US\$ 176,2 millones, explicado por una menor venta de electricidad en el mercado spot. Por otro lado, los costos de venta fueron un 6,6% menor, producto principalmente de menores costos relacionados al combustible. En línea con lo anterior, el Ebitda del periodo alcanzó los US\$ 38,3 millones, demostrando un aumento del 10,1% en comparación al cierre de junio 2024. Dado esto,

Analista: Jose Mendicoa
Jose.mendicoa@feller-rate.com

el indicador de deuda financiera neta / Ebitda disminuyó desde las 2,4 veces en 2024 hasta las 2,0 veces a junio de 2025, manteniéndose en línea con su calificación.

La liquidez individual de DPP es robusta dada su capacidad de generación operacional, la caja y equivalentes (US\$ 69,6 millones al cierre de junio 2025), frente a una deuda estructurada en el largo plazo y menores necesidades de inversión. De forma adicional, se considera una política de caja mínima de US\$ 60 millones para la entidad combinada.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

ESCENARIO BASE: Considera que los indicadores de AES Andrés-DPP se mantengan estables en sus rangos actuales. Asimismo, considera que la compañía mantendrá un fuerte soporte operativo desde AES Corp., esperándose que esta provea los recursos necesarios a la compañía en caso de requerirlo en un escenario de stress.

ESCENARIO BAJA: Es poco probable en el corto plazo. No obstante, este se daría ante un deterioro estructural de sus parámetros crediticios, un debilitamiento de la calidad crediticia del controlador o bien un debilitamiento en la estructura de soporte cuando lo necesitase.

FACTORES DE RIESGO SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN
PERFIL DE NEGOCIOS: SATISFACTORIO
- Buena posición competitiva gracias a su capacidad instalada y bajos costos de generación. - Aumento en la diversificación de la matriz de generación con construcción de proyectos renovables en AES Dominicana Renewable Energy, S.A y Subsidiarias (ADRE). - Exposición al sistema eléctrico de República Dominicana, que posee problemas estructurales a nivel de distribución. - Industria altamente atomizada, intensiva en capital y que enfrenta competencia por autogeneración de grandes consumidores. - Exposición a riesgo climático, moderado por diversificación geográfica AES Andrés-DPP.
POSICIÓN FINANCIERA: SÓLIDA
- Creciente diversificación de ingresos en la unidad económica AES Andrés-DPP, producto del desempeño de la línea de negocios de GNL de la primera. - Robusta posición de liquidez y moderado endeudamiento, estructurado en el largo plazo. - Mantiene una generación operacional variable, pero positiva, frente a relevantes requerimientos de dividendos por parte de sus controladores. - Exposición a la volatilidad del precio internacional del GNL.
OTROS FACTORES
- La existencia de garantías cruzadas para la deuda financiera y emisiones conjuntas entre AES España y DPP implica que la solvencia de éstas sea interdependiente. - Fuerte soporte a nivel operativo de AES Corp., una de las empresas de energía más importantes del mundo, calificada en "BBB-/Estables" en escala global.

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y DESCRIPCION DEL GRUPO ECONOMICO QUE PERTENECE

DPP es controlada en un 100% de manera directa e indirecta por AES Hispaniola Holdings II B.V., que, a su vez, es controlado directa e indirectamente por The Aes Corporation, con el 65% de la propiedad. El 35% restante es del Grupo Estrella (10%), Grupo Linda (15%) y AFI Popular (10%), importantes grupos empresariales dominicanos.

The AES Corporation (AES Corp.) es una de las empresas globales de energía e infraestructura más importantes del mundo, con presencia internacional en 10 países, alrededor de 32.100 MW de potencia instalada y ventas anuales cercanas a los US\$ 12,3 billones aproximadamente.

BREVE DESCRIPCION DEL MODELO DE NEGOCIOS DE LA EMPRESA

DPP genera energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), a través de un parque termoeléctrico de 359 MW, donde gran parte de esta capacidad se encuentra contratada con PPA, al igual que su empresa hermana AES Andres DR de 319 MW.

Feller Rate considera que, las estructuras relacionadas de propiedad, administración y contratos comerciales, además de las garantías cruzadas para la deuda financiera y emisiones conjuntas entre ambas empresas, implica que la solvencia de estas dos entidades sea interdependiente, analizándose en conjunto.

OTROS FACTORES

Soporte estratégico y control de propiedad de The AES Corporation

The AES Corporation (AES Corp.) es una de las empresas globales de energía e infraestructura más importantes del mundo, con presencia internacional en 10 países, alrededor de 32.100 MW de potencia instalada y ventas anuales de más de US\$ 12,3 billones aproximadamente.

El controlador brinda un adecuado respaldo operativo a sus filiales otorgando acceso a contratistas y proveedores internacionales, junto con acceso a financiamiento internacional.

La gestión comercial, administrativa y financiera de las empresas de generación de República Dominicana se realiza de manera centralizada bajo los lineamientos de las distintas estructuras locales y regionales de AES Corp., tanto en el país, como en Panamá.

AES Corp. posee una calificación de riesgo "BBB-" con perspectivas "Estables" en escala internacional.

PERFIL DE NEGOCIOS

ADECUADO

AES ANDRÉS Y DPP FORMAN UNA UNIDAD DE NEGOCIOS INTEGRADA

A juicio de Feller Rate, el análisis del Perfil de Negocios de DPP no puede hacerse sin considerar los distintos factores que lo unen con AES Andrés en una única unidad de negocios.

Entre AES España y DPP existen relaciones contractuales que unen fuertemente sus operaciones en una unidad.

DPP posee contratos de suministro de gas natural licuado (GNL) con AES España, único proveedor de este combustible en el mercado dominicano, y de transporte del gas, mediante el uso de un gaseoducto de 34,5 km que conecta las instalaciones de DPP con el terminal de regasificación y depósitos que posee AES Andrés en Boca Chica.

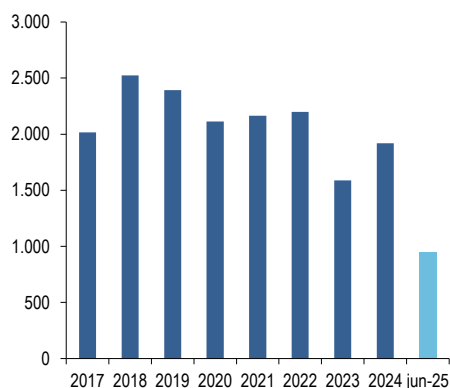
El contrato de suministro de DPP con AES Andres por hasta 18,25 TBTU por año, finalizó en abril de 2023, calzado con el contrato que poseía AES Andres con British Petroleum, a través de la sociedad relacionada ABS, para el abastecimiento de su terminal de GNL. A la fecha, la unidad AES Andres-DPP ha logrado un nuevo contrato de suministro de GNL para los próximos 11 años con Total Energies.

Dado que el nuevo contrato de gas fue firmado en 2023 en un contexto internacional de escasez de gas, está referenciado al índice europeo TTF (title transfer facility) en los primeros tres años, lo cual hace menos rentable la generación de DPP y reduce la probabilidad de despacho a mérito en este periodo. Después de 2026, el contrato de suministro estaría referenciado al índice Henry Hub lo que le daría a la compañía acceso a precios competitivos.

Desde junio de 2017, DPP mantiene un acuerdo de compra con AES Andrés, el cual le permite a la última comprar energía y potencia firme asignada a la primera. Este convenio mantiene una vigencia indefinida, y ambas partes deben estar de acuerdo en caso de que quieran suspenderlo.

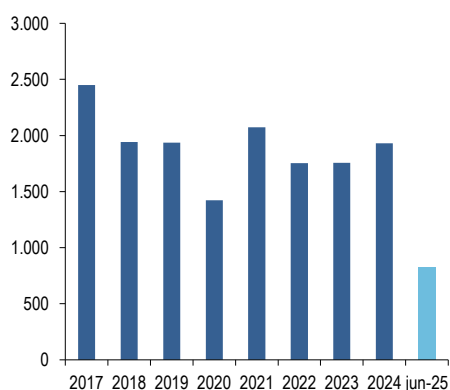
DESPACHO DE ENERGÍA DPP

GWh



DESPACHO DE ENERGÍA AES ANDRÉS

GWh



Por otra parte, DPP es garante en conjunto con AES Andres DR de la emisión de US\$ 300 millones realizada por AES España B.V (antes AES Andres BV) en 2021. A su vez, AES España es garante del programa de bonos locales emitido por DPP en 2016 por US\$ 260 millones.

En consecuencia, Feller Rate considera que, las estructuras relacionadas de propiedad, administración y contratos comerciales, además de las garantías cruzadas para la deuda financiera y emisiones conjuntas entre ambas empresas, implica que la solvencia de DPP y AES España sea interdependiente.

FUERTE POSICIÓN EN EL MERCADO ENERGÉTICO DOMINICANO POR SU CAPACIDAD INSTALADA Y BAJOS COSTOS DE GENERACIÓN A LA FECHA

DPP, luego de finalizado el proceso de adecuación de su planta a ciclo combinado, cuya operación comercial partió en 2017, alcanzó una potencia instalada de 359 MW y una mayor eficiencia. El ciclo combinado continúa utilizando GNL como combustible, el cual se provee mediante un contrato con AES Andrés, utilizando un gaseoducto que une ambas plantas.

Por su parte, AES Andrés posee una central de ciclo combinado a GNL de 319 MW instalados, que inició operaciones comerciales en diciembre de 2003 y se encuentra ubicada en el sector de Boca Chica.

De esta manera, la unidad AES Andrés-DPP posee una capacidad conjunta total de 678 MW, lo que representa cerca de un 12% de la capacidad instalada del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

Además, AES Andrés se encuentra diversificando su matriz de generación, invirtiendo en energías renovables a través de su vehículo AES Dominicana Renewable Energy (ADRE). A la fecha, posee tres plantas, de las cuales la primera es Agua Clara, un parque eólico que comenzó su operación en 2019 y fue adquirido en 2022 por ADRE.

Le sigue el parque solar Bayasol y Satanasol, ambos con una capacidad instalada de 50 MW que entraron en operación en 2021 y 2023, respectivamente.

Más recientemente, en abril de 2025 entro en operación el parque de mirasol, brindando 100 MW de energía solar y que trabaja bajo contrato PPA.

A lo anterior, se suman Peravia Solar I y II, parques solares con una capacidad de 140MW debiese entrar en operación en julio. Estos dos parques a su vez cuentan con un contrato PPA que comenzara a regir a partir de septiembre de 2025.

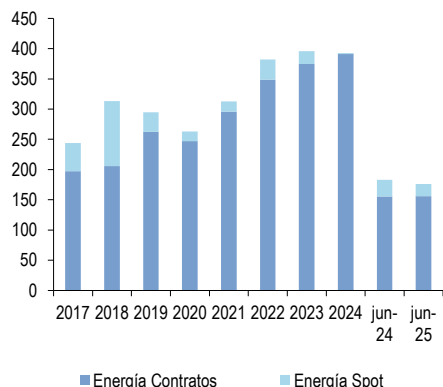
Desde el punto de vista de la generación, dada la estrategia de la empresa para aprovechar la baja en el precio del gas natural desde comienzos del presente año, las centrales AES Andrés y DPP son consideraras plantas de alta eficiencia y se encuentran en una posición prioritaria para el despacho de energía en el SENI, por lo que en 2023 AES Andrés tuvo un factor de disponibilidad de 95% y DPP de 93%, lo que significó que en conjunto representarían cerca de un 18% de la energía inyectada al sistema.

A lo anterior, se suman las baterías que poseen DPP y AES Andrés desde 2017, con una capacidad de 10 MW cada una, que permiten reforzar la capacidad instalada y, a su vez, ofrecer el servicio de regulación de frecuencia en el sistema.

Adicionalmente, AES Andrés posee una terminal de gas natural licuado, con un puerto de desembarque, un tanque de almacenamiento, una planta de regasificación y el gasoducto que conecta la terminal con DPP.

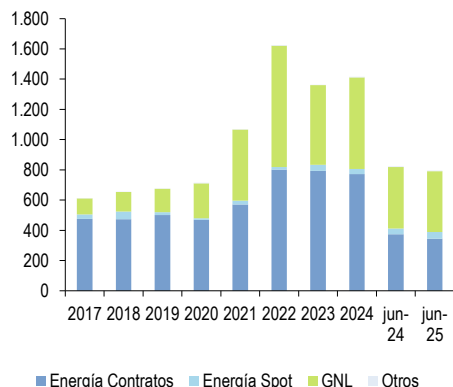
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DPP INDIVIDUAL

Millones de US\$



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS COMBINADOS

Millones de US\$



Estas instalaciones son las únicas de su tipo en República Dominicana, con una capacidad de almacenamiento de 160.000 m³ y de regasificación de 250.000 millones de BTU al día (equivalentes a lo requerido para generar potencialmente hasta el orden de 1.400 MW).

Durante 2019, AES Andrés formó una joint Venture con el grupo Energías, Domi Trading, la cual a través de su filial Enadom, está enfocada en la importación y comercialización de GNL en la República Dominicana y busca impulsar la venta a terceros.

AES Andrés traspasó el gasoducto del este, y los contratos asociados, a Enadom. El Gasoducto del Este fue inaugurado en diciembre de 2019, y ya se encuentra en operación. A esta infraestructura se suma un segundo tanque de almacenamiento con capacidad para 120.000 m³ inaugurado en 2023.

PRESENCIA DE CONTRATOS DE LARGO PLAZO CON INDEXADORES OTORGA RELATIVA ESTABILIDAD A SUS MÁRGENES

A nivel individual, al cierre de junio de 2025, un 88,6% de las ventas de energía de DPP vienen de PPA. Sobre esto, el contrato que mantenía la empresa con la CDEEE finalizó en diciembre de 2022 y no fue renovado, sin embargo, se firmaron tres nuevos contratos de venta de suministro de energía y capacidad con las empresas de distribución por 225 MW distribuidos entre EDE-Sur, EDE-Norte y EDE-Este.

Adicionalmente, la compañía posee contratos con usuarios no regulados, que en total sumaban una potencia contratada de 8,8 MWh a diciembre de 2024.

Por su parte, AES Andrés posee contratos con las DISCOs, que fueron adjudicados vía licitación, para suministrar 82,5 MW a EDE Este, 82,5 MW a EDE-Norte y 110 MW a EDE-Sur. Estos contratos originalmente vencían en abril de 2022, sin embargo, su vigencia se extendió hasta abril de 2024 después de una negociación con las contrapartes, para luego ser cancelado en diciembre de 2022.

Pese a esto, en enero de 2023 se firmaron tres nuevos contratos con las empresas de distribución eléctrica por un periodo de 24 meses a contar del 10 de febrero de 2023. De esta forma la compañía es remunerada por la capacidad contratada y por la energía suministrada, lo cual está sujeto a la demanda de las distribuidoras.

En marzo del 2024, se firmó una enmienda para aumentar en 75 MW adicionales con las Discos, con lo cual el total contratado de la unidad Andres-DPP ascendió a 575 MW (275 MW Andres y 300 MW DPP). Este suministro está sujeto a un precio distinto que los 500 MW originales.

Posteriormente, en septiembre de 2024, Aes Andres y DPP extendieron su PPA por 575 MW con las Discos hasta diciembre de 2025, con un cargo fijo de \$8.95/MMBtu y respaldado por 6 cargamentos de GNL a \$8.24/MMBtu para 2025.

Junto a lo anterior, AES Andrés posee contratos PPA, también denominados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica e indexado a los costos del combustible, con clientes no regulados, principalmente del sector industrial. Estos contratos implican una potencia contratada que suma 112 MW para el periodo 2018-2036.

Por otra parte, AES Andrés posee contratos de ventas de GNL con múltiples empresas, dentro de los que se destacan generadores de energía y distribuidores, los cuales se encuentran denominados en dólares e indexados al costo del combustible.

Adicionalmente, Agua Clara firmó un contrato con la CDEEE en agosto de 2016 para la venta de energía por 20 años. Sin embargo, luego del proceso de liquidación de la

PRINCIPALES INDICADORES DE LAS CUENTAS POR COBRAR DPP INDIVIDUAL

	2022	2023	2024
Mora mayor a 60 días (%)	37,9%	2,8%	12,7%
Cartera bruta / Ingresos (%)	37,6%	16,9%	24,0%
Cartera mora mayor a 60 días / Ingresos (%)	14,3%	0,5%	3,0%
Cartera con EERR / Ingresos (%)	13,5%	21,5%	26,8%

CDEEE, el contrato de energía fue reasignado a EDE Norte en julio de 2021, bajo los mismos términos.

ADRE por su parte tiene un contrato con EDE Sur desde noviembre de 2018 por un periodo de 15 años y con posibilidad de extensión por acuerdo de las partes. Este contrato es por la totalidad de la energía generada por Bayasol y Satanasol.

A este último se le suma el contrato con EDE Este por la energía que se generará en la Mirasol y Peravia I por 170 MW a partir de 2025, con un plazo de 15 años.

De esta manera, el mix de ingresos de la combinación AES Andrés-DPP estaba conformado, a diciembre de 2024, por 55% de venta de energía por contratos PPA, un 2% por venta de energía en el mercado spot y por un 43% de venta de GNL.

MENORES NIVELES DE MORA ASOCIADO A MENORES CUENTAS POR COBRAR A LA CDEEE

Al analizar las cuentas por cobrar de DPP a diciembre 2024, se aprecia que el 61,4% corresponde a cuentas por cobrar a las empresas distribuidoras (EDE Este, EDE Norte y EDE Sur), 36,6% a ventas no facturadas y tan solo un 2,1% de estas corresponde a la CDEEE, entidad que administraba las empresas energéticas donde el Estado Dominicano es socio mayoritario o propietario.

Las ventas no facturadas corresponden al ingreso estimado de la generación de energía de los últimos días del año, la cual se despacha mensualmente y se concilia con el regulador del mercado eléctrico en RD.

A diciembre de 2024, se aprecia un aumento tanto en el monto total neto de las cuentas por cobrar de la compañía como en el ratio de cartera neta sobre ingresos. Lo anterior se debe a un aumento en las cuentas por cobrar específicamente con EDE Norte y EDE Este. Por otro lado, se observa un alza en la mora mayor a 60 días, que alcanzó un 12,7% de la cartera total, en comparación con el 2,8% registrado en 2023.

Por otro lado, la cartera mayor a 60 días representaba solo un 3% sobre los ingresos del 2024.

Para hacer frente a los retrasos en los pagos de las facturas, DPP mantiene como parte de su estrategia la opción de venderlas a terceros. Sin embargo, el volumen de compra por parte de estos disminuye cuando se acumulan múltiples facturas no pagadas por la CDEEE, por lo cual los documentos morosos se empiezan a reflejar en los resultados de DPP.

Por su parte, las cuentas por cobrar con empresas relacionadas sobre los ingresos aumentaron en comparación al año anterior, resultando un 26,8% en 2024 (21,5% en 2023). Cabe destacar que cerca del 99,7% de estas corresponden a operaciones con AES Andrés por operaciones de venta de energía.

SISTEMA ELÉCTRICO DE REPÚBLICA DOMINICANA MANTIENE PROBLEMAS ESTRUCTURALES A NIVEL DE DISTRIBUCIÓN

A mediados de la década de los años 90, se inició un proceso de reorganización del sector eléctrico dominicano, con el propósito de incorporar a inversionistas privados. Antes de ese proceso, toda la actividad de generación, transmisión y distribución eléctrica pertenecía al Estado Dominicano.

En una primera etapa, el Estado Dominicano firmó contratos de suministro eléctrico con productores privados independientes (PPIs). Posteriormente, se capitalizó a 2 empresas

generadoras térmicas (EGE Haina y EGE Itabo) y a 3 empresas distribuidoras (EDE Este, EDE Sur y EDE Norte, que abarcan todo el mercado geográfico minorista), mediante la venta del 50% de sus acciones a inversionistas privados (incluyendo el control de la administración y operación), manteniendo el Estado Dominicano el 49% de las acciones de estas empresas. Además, el Estado Dominicano mantuvo la propiedad de los activos de generación hidroeléctrica y de transmisión. Todas estas participaciones son administradas a través del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).

La normativa eléctrica establece tarifas reguladas para los sectores de transmisión y distribución, que mediante un cálculo técnico les permiten cubrir los costos y gastos de operación y rentar las inversiones realizadas en redes. La tarifa técnica definida para los distribuidores considera el traspaso de sus costos de generación (compras de energía y potencia) y de transmisión a los clientes finales, establece precios expresados en dólares y aplica una fórmula de indexación a combustibles e inflación. No obstante, desde 2003, debido a la crisis económica que comenzó a experimentar República Dominicana y el alza que presentó la tarifa técnica, el gobierno incorporó la aplicación de una tarifa fija de cobro a clientes finales, expresada en pesos dominicanos.

En 2004, el gobierno dominicano recompró la participación de privados en las empresas distribuidoras EDE Sur y EDE Norte y, en 2008, hizo lo propio con EDE Este.

Desde ese período, el segmento de distribución en República Dominicana se ha caracterizado por presentar altos niveles de pérdidas de energía, generadas principalmente por hurto de electricidad, que han fluctuado en niveles de 30% a 35%. Esta situación se ha traducido en que las compañías distribuidoras se han vuelto dependientes de los subsidios que puede entregar el Estado Dominicano, lo que a su vez ha impactado en las empresas generadoras por la mantención de un importante monto de facturación morosa, lo que se traduce en estrés financiero para las compañías, que deben enfrentar importantes desafíos para financiar el capital de trabajo que esto implica.

Pese a que los últimos gobiernos han tenido fuertes incentivos para apoyar y monitorear adecuadamente el desempeño del sector, debido a que su fortalecimiento es un aspecto relevante en los acuerdos de financiamiento del Estado Dominicano adquiridos con organismos multilaterales, el nivel de pago de facturas de las empresas distribuidoras a las generadoras mantuvo un nivel de atraso relevante.

De manera relativamente periódica, desde 2015 se han realizado operaciones de reconocimiento de deuda con las empresas distribuidoras, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y el Banco de Reservas de la República Dominicana. A la fecha, el Ministerio de Hacienda se ha hecho cargo de las cuentas de las distribuidoras, manteniéndose al día con los pagos.

Sin embargo, estas operaciones no resuelven el problema de fondo en un país con tasas de demanda creciente de energía, donde el desafío es lograr una mayor flexibilidad en las tarifas de distribución. Ello, de tal manera de que éstas reflejen los costos reales, tendiendo a mitigar la necesidad de subsidios externos, que impactan directamente al generador.

El 16 de agosto de 2020, a través del Decreto 342-20, se estableció la Comisión Liquidadora de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CLICDEEE), con el objetivo de gestionar el proceso de liquidación de esta entidad. Dentro de este proceso, se contempla la cesión de los contratos de electricidad que posee a las empresas de distribución, eliminando así el intermediario entre las distribuidoras y generadoras. Se espera que esto contribuya a fortalecer la institucionalidad del sector y, eventualmente, a reducir la necesidad de subsidios.

Feller Rate espera que, a medida que se avancen en mejoras estructurales, el sector eléctrico disminuya su nivel de riesgo relativo, aumentando el atractivo de la industria para inversionistas.

INDUSTRIA ALTAMENTE ATOMIZADA, CONCENTRADA EN FUENTES TÉRMICAS E INTENSIVA EN CAPITAL

La industria de generación eléctrica dominicana se encuentra altamente atomizada, conformada por 27 empresas.

Históricamente, la matriz energética de República Dominicana ha dependido de los precios de los combustibles fósiles –en especial del fuel oil–, donde, en periodo de alzas, las empresas de distribución aumentan sus costos y enfrentan mayores necesidades de subsidios.

El principal sistema eléctrico es el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), pero también existen sistemas aislados destinados a proveer de energía a zonas turísticas, donde los operadores hoteleros requieren de seguridad en el despacho de energía.

Adicionalmente, existe un importante número de grandes y medianos consumidores industriales y comerciales que poseen sistemas de autogeneración que les permite mantener una certidumbre respecto de la provisión eléctrica para sus operaciones habituales. Estos clientes implican una oportunidad de crecimiento de la demanda en el caso de que se logren mejoras sustanciales a la regulación del sistema eléctrico dominicano, dado que operan con costos muy altos.

Actualmente, el desafío de la industria de generación de electricidad de República Dominicana se encuentra en lograr una mayor diversificación de su matriz productiva, abarcando tecnologías más eficientes. Sin embargo, estas nuevas tecnologías implican decisiones de inversión que involucran altos montos y estructuras de financiamiento de mediano a largo plazo, por lo que requieren de un marco regulatorio y financiero más sólido para el sistema eléctrico dominicano.

Sin embargo, durante los últimos periodos se ha dado paso a otras tecnologías más eficientes y limpias, como parques eólicos y solares, que han permitido disminuir el precio spot del mercado mayorista.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

— AMBIENTALES

A la fecha, la mayor parte de la matriz de generación de DPP y AES Andrés es en base a gas natural. Desde, sin embargo, la compañía ha invertido en aumentar su portafolio de generación en base a energías renovables, las cuales consideran energía eólica y solar, que a la fecha son 150 MW de capacidad instalada y 240 MW en construcción, con PPA firmados.

El eje de la estrategia de crecimiento de los próximos años de AES Andrés está en el crecimiento en energías renovables y en las ventas de GNL a terceros. Esto último ha permitido impulsar la conversión de plantas generadoras de terceros a gas natural, permitiendo disminuir el uso de combustibles más contaminantes en la matriz de generación de República Dominicana.

— SOCIALES

En este aspecto, los principales actores sociales vinculados a DPP son sus trabajadores. Al respecto, la compañía busca asegurar un entorno seguro y saludable a su personal,

junto con ofrecer posibilidades de desarrollo profesional en base al desempeño y en las oportunidades de crecimiento.

A su vez, la compañía, dentro de su política de sostenibilidad, contempla la relación con las comunidades cercanas a través de iniciativas realizadas por la Fundación AES Dominicana.

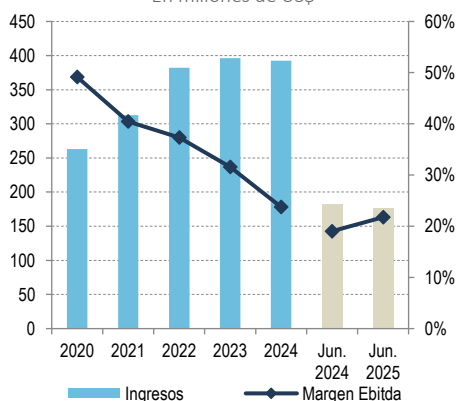
— GOBIERNOS CORPORATIVOS

Considera como suficientes aspectos de sus gobiernos corporativos, donde la empresa cuenta con un consejo de administración compuesto por 5 miembros.

A lo anterior, se suma que DPP sigue las políticas de su matriz, The AES Corp, respecto de buenas prácticas de gobierno corporativo. La compañía mantiene una política de ética y compliance, además de mantener un canal para denuncias, llamado "AES Helpline".

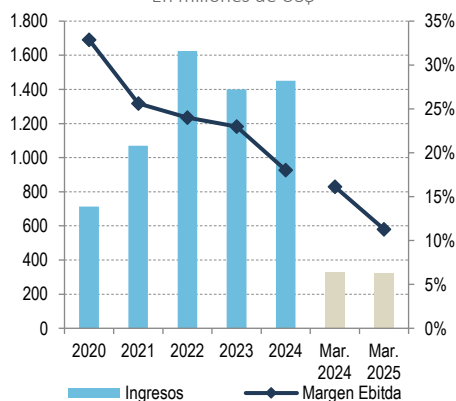
INGRESOS Y MÁRGENES DPP INDIVIDUAL

En millones de US\$



INGRESOS Y MÁRGENES ENTIDAD COMBINADA

En millones de US\$



POSICIÓN FINANCIERA

SÓLIDA

Es importante aclarar que Dominican Power Partners fue coemisor con AES Andrés de la porción de US\$ 270 millones de los bonos 144-A por US\$ 370 millones emitidos en mayo de 2017, la cual fue prepagada en mayo de 2020.

Adicionalmente, AES España garantizó, incondicional e irrevocablemente, el cumplimiento del préstamo sindicado por hasta US\$ 260 millones que adquirió DPP para el financiamiento de la conversión a ciclo combinado de sus instalaciones.

Actualmente, AES España, B.V. entregó una garantía solidaria corporativa al Primer Programa de Bonos Corporativos de DPP, por un monto hasta US\$ 300 millones, de los cuales se colocaron US\$ 260 millones en 2017, cuyo uso de fondos correspondió a prepagar el préstamo sindicado mencionado en el párrafo anterior.

A su vez, DPP es garante de la emisión de bonos 144-A de AES España de mayo de 2020, por un monto de US\$ 300 millones, cuyos fondos se utilizaron para el repago del bono 144-A mencionado a comienzos de esta sección.

En consecuencia, Feller Rate considera, que la existencia de estas garantías para la deuda financiera cruzadas para ambas empresas y la emisión conjunta de valores en el pasado, implica que la solvencia de éstas sea interdependiente.

RESULTADOS Y MÁRGENES:

Ebitda de DPP y Andres combinado disminuye por mayores costos de venta, pese a mayores ingresos por venta de energía

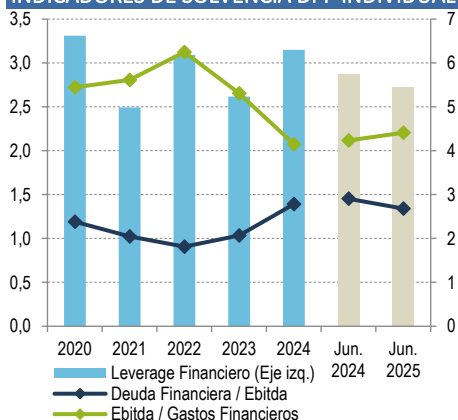
Al cierre de junio de 2025, los ingresos de la compañía registraron una disminución del 3,7% respecto del periodo anterior, alcanzando los US\$ 176,2 millones, asociado a una menor venta de electricidad en el mercado spot.

Por otro lado, los costos de venta fueron un 6,6% menor, producto principalmente de menores costos relacionados al combustible, asociado a un precio menor en su nuevo contrato de abastecimiento de gas. Los gastos de administración y ventas del período registraron un alza en relación con el 2023, con un aumento del 5,0% en comparación a junio de 2024, explicado por mayores gastos ligados a la operación y mantenimiento.

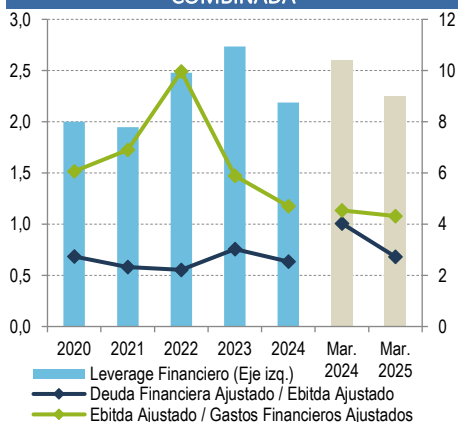
Producto de los menores costos y gastos, el Ebitda de la compañía al cierre de junio de 2025 alcanzó los US\$ 38,3 millones, con un alza del 10,1% respecto de igual periodo de 2024. El margen Ebitda del periodo fue de 21,8%, por debajo del promedio registrado en los últimos 5 años.

A nivel combinado, los ingresos de la unidad AES Andrés-DPP alcanzaron los US\$ 311,8 millones al primer trimestre de 2025, presentando una leve baja del 0,3% respecto del mismo período del año anterior. Lo anterior se explica por mayores ventas de energía a través de contratos, que fueron impulsados por una mayor demanda en el período, sin embargo, fue contrarrestado por menores ventas en el mercado spot y en el mercado de gas natural a terceros.

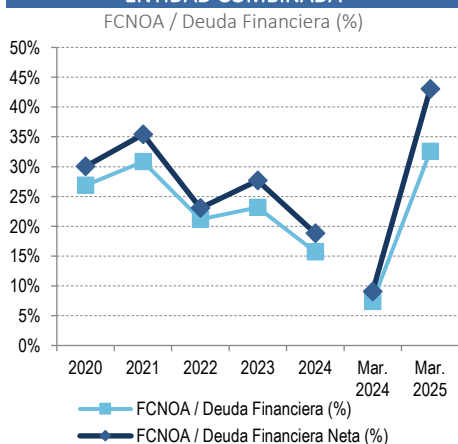
EVOLUCIÓN ENDEUDAMIENTO E INDICADORES DE SOLVENCIA DPP INDIVIDUAL



EVOLUCIÓN ENDEUDAMIENTO E INDICADORES DE SOLVENCIA ENTIDAD COMBINADA



EVOLUCIÓN DEL FLUJO DE CAJA OPERACIONAL RESPECTO DE LA DEUDA FINANCIERA PARA ENTIDAD COMBINADA



A nivel de Ebitda ajustado, la entidad combinada alcanza los US\$ 36,7 millones, disminuyendo un 30,3% respecto de igual periodo del año anterior, producto de mayores compras de energía en el mercado spot, asociado a una menor generación propia.

Dado lo anterior, el margen Ebitda ajustado de la entidad combinada disminuyó en comparación al cierre de marzo 2025, llegando a 10,53%.

Respecto al Flujo de Caja Neto Operacional, este alcanzó los US\$131,5 millones al primer trimestre de 2025, mostrando un relevante aumento en comparación al mismo trimestre del año anterior. Lo anterior explicado en gran medida por un aumento en la recaudación de las cuentas por cobrar.

ENDEUDAMIENTO Y COBERTURAS:

Endeudamiento estructurado en el largo plazo.

En mayo de 2016, AES Andrés y DPP colocaron en los mercados internacionales bonos 144-A por US\$ 270 millones, con una estructura tipo bullet con pago en 2026, de los cuales US\$ 50 millones correspondieron a DPP. Luego, en 2017, DPP colocó en el mercado local bonos corporativos por US\$ 260 millones, cuya recaudación se utilizó para prepagar un crédito sindicado que mantenían en aquel periodo.

Finalmente, durante mayo de 2021, AES Andres emitió nueva deuda financiera en el mercado internacional, a través de bonos 144-A por US\$ 300 millones, con una estructura tipo *bullet* con pago en 2028 que están garantizados por DPP. Los fondos de esta emisión se utilizaron para prepagar el bono 144-A de mayo de 2016, permitiendo así una fuerte reducción en el stock de deuda financiera de DPP.

De esta manera, la deuda financiera ajustada de DPP (la cual considera préstamos que mantiene con su relacionada AES Andrés) alcanzó los US\$311,9 millones a junio de 2025, casi sin variación respecto a lo registrado al cierre de 2024.

Por otro lado, en diciembre de 2024 AES España y sus subsidiarias suscribieron un contrato de compraventa de los negocios renovables de AES DR *Renewable Holding*, S.L., Agua Clara, S.A., e IE DR Project S.R.L. ("ADRE Holding") por un 50%, por lo que parte de los activos y pasivos de la compañía, pasaron a clasificarse como activos y pasivos para la venta.

En línea con lo anterior, la entidad combinada al primer trimestre de 2025 presenta una deuda financiera de US\$702,4 millones de dólares, disminuyendo en un 1,1% respecto al cierre de 2024. Dicha deuda financiera, se distribuye en un 79,3% en bonos (asociado al bono de DPP y Aes España), un 19,9% en préstamos bancarios, un 0,8% en otros pasivos financieros y cerca de un 0,2% relacionado a pasivos por arrendamiento.

El segundo trimestre de 2025, se materializó la venta a *TotalEnergies*, con lo cual ADRE ahora es un *joint venture* 50/50 entre AES y *TotalEnergies*.

Feller Rate califica como positiva la incorporación de *TotalEnergies* como socio en ADRE, permitiendo a AES acelerar el desarrollo en proyectos renovables dentro de RD, sin comprometer mas capital propio y manteniendo su participación del 50%. Por otro lado, los fondos se utilizarán para repagar deuda en AES Andres y beneficiar distintos proyectos en ejecución.

DPP no tiene vencimientos de deuda financiera en lo que resta del año 2025, y en 2026. Sin embargo, la entidad combinada tiene vencimientos de corto plazo asociados a deuda financiera obtenida por AES España para financiar compra de GNL y parte de proyectos renovables, mientras no se cumplen ciertos hitos de construcción.

Dado el aumento del Ebitda de DPP, el indicador de deuda financiera neta ajustada sobre Ebitda, a junio de 2025, presenta una mejora, alcanzando a las 2,5 veces, en comparación con las 3,0 veces registradas al cierre de 2024. De igual forma, el indicador de cobertura de gastos financieros alcanzó las 4,4 veces (4,2 veces al cierre de 2024).

A marzo de 2025, la entidad combinada, presentaba una cobertura de deuda financiera neta ajustada sobre Ebitda ajustado, Ebitda ajustado sobre gastos financieros y de flujo de caja operacional sobre deuda financiera de 2,1 veces, 4,3 veces y 32,5%, respectivamente.

A juicio de Feller Rate, dado la baja en las necesidades de inversión, en el corto plazo los indicadores de la unidad AES Andrés-DPP se mantendrán estables en los rangos actuales.

LIQUIDEZ: ROBUSTA

Respecto de la liquidez, ambas compañías a nivel individual y la entidad combinada poseen una robusta posición de liquidez, manteniendo importantes reservas de efectivo en caja y equivalentes, además de una generación operacional variable, pero positiva, frente a relevantes requerimientos de dividendos por parte de sus controladores.

A junio de 2025, la caja y equivalente de DPP alcanzó los US\$ 69,6 millones, con un flujo de caja neto operacional, considerando 12 meses, cercano a los US\$ 109,9 millones y acceso a líneas de crédito cercanas a los US\$ 270 millones. Lo que contrasta con una deuda financiera estructurada en el largo plazo y un pago de dividendos esperado en línea con lo repartido en otros periodos.

Por otra parte, es importante destacar que AES Corp incorporó una política de caja mínima para la entidad combinada de US\$ 60 millones, lo que sumado al fuerte soporte en el acceso a los mercados financieros internacionales y a la estructuración de financiamientos tipo Project Finance que entrega la matriz, implica una gran flexibilidad financiera.

	Sep. 2021	Oct. 2021	Ene. 2022	Abr. 2022	Jul. 2022	Oct. 2022	31 Ene. 2023	28 Jul. 2023	31 Ene. 2024	29 Jul. 2024	3 Feb. 2025	28 Jul 2025
Solvencia	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
Bonos	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA

*Programa de emisión en pesos dominicanos en proceso de inscripción.

RESUMEN FINANCIERO DOMINICAN POWER PARTNERS

Estados financieros bajo IFRS

Valores en miles de US\$

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Jun. 2024*	Jun 2025*
Ingresos Operacionales	243.741	313.311	294.761	262.849	312.541	381.957	396.075	392.575	183.062	176.212
Ebitda ⁽¹⁾	90.119	152.239	136.630	129.148	126.346	142.581	124.982	93.353	34.819	38.340
Resultado Operacional	73.570	130.899	115.713	109.039	105.557	122.621	106.008	74.768	25.496	28.985
Ingresos Financieros	3.368	4.416	8.763	7.132	5.394	5.946	6.306	5.189		
Gastos Financieros	-19.600	-20.751	-21.187	-23.724	-22.515	-22.816	-23.548	-22.494	-9.145	-8.629
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	33.877	74.827	67.982	62.408	53.627	67.526	57.549	35.039	8.912	12.824
Flujo Caja Neto de la Operación (FCNO)	56.241	40.273	88.764	135.987	129.016	81.756	101.465	84.662	13.620	38.857
FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados	36.144	20.252	68.438	116.802	112.200	65.559	85.382	68.543	13.620	38.857
Inversiones en Activos Fijos Netas	-42.562	-7.916	-4.283	-8.895	-7.471	-7.791	-5.435	-14.987	-4.146	-3.986
Flujo de Caja Libre Operacional	-6.418	12.336	64.155	107.907	104.729	57.768	79.947	53.556	9.474	34.871
Dividendos Pagados	-34.625		-88.469	-97.131	-42.863	-87.510	-42.390	-51.552	-17.622	
Flujo de Caja Disponible	-41.043	12.336	-24.314	10.776	61.866	-29.742	37.557	2.004	-8.148	34.871
Movimiento en Empresas Relacionadas					-30.000					
Otros Movimientos de Inversiones					-130	-4				
Flujo de Caja Antes de Financiamiento	-41.043	12.336	-24.314	10.776	31.736	-29.746	37.557	2.004	-8.148	34.871
Variación de Capital Patrimonial										
Variación de Deudas Financieras	23.500		4.688	-5.100	-52.478	-336	-361	-413	-186	-172
Otros Movimientos de Financiamiento	-3.265				-7.623	-4.222	-1.043	-9.025	-1.418	
Financiamiento con Empresas Relacionadas					51.988					
Flujo de Caja Neto del Ejercicio	-20.808	12.336	-19.626	5.676	23.623	-34.304	36.153	-7.434	-9.752	34.699
Caja Inicial	39.356	18.548	30.884	11.258	16.934	40.557	6.253	42.406	42.406	34.972
Caja Final	18.548	30.884	11.258	16.934	40.557	6.253	42.406	34.972	32.654	69.671
Caja y Equivalentes	18.640	30.973	11.353	17.026	40.557	6.253	42.406	34.972	32.654	69.671
Cuentas por Cobrar Clientes	60.367	105.527	137.345	71.457	42.761	143.870	63.266	93.802	64.401	57.768
Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	46.116	149.298	128.602	92.985	138.104	82.874	114.124	141.020	131.622	154.137
Inventario	2.067	2.447	4.312	2.406	2.510	2.847	3.067	3.677	3.569	3.892
Deuda Financiera	305.036	305.434	311.078	307.193	258.579	258.724	258.972	259.871	258.971	259.902
Deuda Financiera Ajustada ⁽²⁾	305.036	305.434	311.078	307.193	310.567	310.712	310.960	311.859	310.959	311.890
Activos Totales	446.143	592.714	569.780	464.406	506.803	502.493	482.123	548.286	497.528	559.957
Pasivos Totales	373.054	504.434	442.285	371.591	403.165	418.775	383.174	465.787	407.258	464.597
Base Patrimonial	73.089	88.280	127.495	92.815	103.638	83.718	98.949	82.499	90.272	95.361

* Números interinos a junio de 2024 y junio de 2025. Números auditados años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y depreciaciones.

(2) Deuda financiera ajustada incluye préstamo por pagar con empresa relacionada

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DOMINICAN POWER PARTNERS

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Jun. 2024*	Jun. 2025*
Margen Bruto (%)	46,0%	54,8%	53,8%	57,6%	49,1%	43,7%	38,8%	30,9%	25,1%	28,7%
Margen Operacional (%)	30,2%	41,8%	39,3%	41,5%	33,8%	32,1%	26,8%	19,0%	13,9%	16,4%
Margen Ebitda (%)	37,0%	48,6%	46,4%	49,1%	40,4%	37,3%	31,6%	23,8%	19,0%	21,8%
Rentabilidad Patrimonial (%)	46,4%	84,8%	53,3%	67,2%	51,7%	80,7%	58,2%	42,5%	34,9%	40,8%
Costo/Ventas	54,0%	45,2%	46,2%	42,4%	50,9%	56,3%	61,2%	69,1%	74,9%	71,3%
Gav/Ventas	15,8%	13,0%	14,6%	16,1%	15,3%	11,6%	12,0%	11,9%	11,2%	12,2%
Días de Cobro	89,2	121,3	167,7	97,9	49,3	135,6	57,5	86,0	54,9	53,9
Días de Pago	29,4	26,4	44,6	64,7	37,7	30,5	30,8	22,2	15	20,3
Días de Inventario	5,7	6,2	11,4	7,8	5,7	4,8	4,6	4,9	4,2	5,4
Endeudamiento Total	5,1	5,7	3,5	4,0	3,9	5,0	3,9	5,6	4,5	4,9
Endeudamiento Financiero	4,2	3,5	2,4	3,3	2,5	3,1	2,6	3,1	2,9	2,7
Endeudamiento Financiero Neto	3,9	3,1	2,4	3,1	2,1	3,0	2,2	2,7	2,5	2,0
Endeudamiento Financiero Ajustado	4,2	3,5	2,4	3,3	3,0	3,7	3,1	3,8	3,4	3,3
Endeudamiento Financiero Neto Ajustado	3,9	3,1	2,4	3,1	2,6	3,6	2,7	3,4	3,1	2,5
Deuda Financiera / Ebitda (vc)	3,4	2,0	2,3	2,4	2,0	1,8	2,1	2,8	2,9	2,7
Deuda Financiera Ajustada / Ebitda Ajustado (vc)	3,4	2,0	2,3	2,4	2,5	2,2	2,5	3,3	3,5	3,2
Deuda Financiera Neta / Ebitda (vc)	3,2	1,8	2,2	2,2	1,7	1,8	1,7	2,4	2,5	2,0
Deuda Financiera Neta Ajustada / Ebitda Ajustado (vc)	3,2	1,8	2,2	2,2	2,1	2,1	2,1	3,0	3,1	2,5
Ebitda / Gastos Financieros (vc)	4,6	7,3	6,4	5,4	5,6	6,2	5,3	4,2	4,2	4,4
FCNOA / Deuda Financiera (%)	18,4%	13,2%	28,5%	44,3%	49,9%	31,6%	39,2%	32,6%	19,2%	42,3%
FCNOA / Deuda Financiera Neta (%)	19,6%	14,7%	29,6%	46,9%	59,2%	32,4%	46,9%	37,6%	22,0%	57,8%
FCNOA / Deuda Financiera Ajustada (%)	18,4%	13,2%	28,5%	44,3%	41,5%	26,3%	32,6%	27,1%	16,0%	35,2%
FCNOA / Deuda Financiera Neta Ajustada(%)	19,6%	14,7%	29,6%	46,9%	47,8%	26,9%	37,8%	30,6%	17,9%	45,4%
FCNOA/ Deuda Corriente			1714,6%	30085,6%	42024,8%	27713,9%	36762,7%	32562,3%	53474,2%	169075,4%
Liquidez Corriente (vc)	2,3	1,6	2,7	5,6	4,5	3,3	6,7	2,6	3,8	2,8

* Números interinos a junio de 2024 y junio de 2025. Números auditados años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y depreciaciones.

(2) Deuda financiera ajustada incluye préstamo por pagar con empresa relacionada

RESUMEN FINANCIERO CONSOLIDADO AES ESPAÑA (EX AES ANDRÉS)

Estados financieros bajo IFRS
Valores en miles de US\$

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Jun. 2024*	Jun. 2025*
Ingresos Operacionales	508.369	551.445	512.345	539.896	874.972	1.428.315	1.225.288	1.305.758	638.916	618.866
Ebitda ⁽¹⁾	99.994	87.765	134.818	105.117	146.996	247.653	196.698	168.293	71.472	52.272
Ebitda Ajustado ⁽²⁾	99.994	87.765	133.658	104.430	152.023	253.496	212.783	180.362	83.411	60.527
Resultado Operacional	77.128	64.186	112.319	79.251	120.358	204.000	155.061	126.229	50.536	29.180
Ingresos Financieros	3.850	4.738	3.453	1.412	3.761	6.329	10.495	10.562	11.160	5.414
Gastos Financieros	-17.633	-17.928	-17.896	-22.941	-27.012	-29.224	-50.573	-51.544	-31.056	-30.754
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	44.941	37.435	127.123	44.866	56.448	133.626	89.684	73.245	29.398	70.940
Flujo Caja Neto de la Operación (FCNO)	105.994	80.747	175.743	77.871	108.036	143.746	175.882	78.304	27.692	97.978
Flujo Caja Neto de la Operación Ajustado (FCNOA)	105.994	80.747	175.743	77.871	108.036	143.746	175.882	78.304	27.692	97.978
FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados	88.238	63.045	155.132	54.999	87.765	120.173	152.409	41.114	11.778	65.694
Inversiones en Activos Fijos Netas	-17.861	-18.343	-152.350	-66.838	-59.497	-44.432	-132.542	-140.390	-79.493	-58.424
Inversiones en Acciones			-1.356	1.706						
Flujo de Caja Libre Operacional	70.377	44.702	1.426	-10.133	28.268	75.741	19.867	-99.276	-67.715	7.270
Dividendos Pagados	-58.837	-38.035	-140.009	-46.997	-52.999	-101.667	-74.412	-120.748		
Flujo de Caja Disponible	11.540	6.667	-138.583	-57.130	-24.731	-25.926	-54.545	-220.024	-67.715	7.270
Movimiento en Empresas Relacionadas										
Otros Movimientos de Inversiones	-519	-8.423	107.752	294	-51.988	-85.666	-5.266	26.212	6.108	1.791
Flujo de Caja Antes de Financiamiento	11.021	-1.756	-30.831	-56.836	-76.719	-111.592	-59.811	-193.812	-61.607	9.061
Variación de Capital Patrimonial										
Variación de Deudas Financieras	-22.500	14.000	55.430	42.664	39.429	140.595	119.981	166.678	33.784	-6.158
Otros Movimientos de Financiamiento		-1.520	-529			-1.480	-638	-17.517	-1.987	-1.906
Financiamiento con Empresas Relacionadas					30.000					
Flujo de Caja Neto del Ejercicio	-11.480	10.724	24.070	-14.172	-7.290	27.523	59.532	-44.651	-29.810	997
Caja Inicial	40.952	29.473	40.197	64.267	50.095	42.805	65.410	124.942	124.942	80.291
Caja Final	29.472	40.197	64.267	50.095	42.805	70.328	124.942	80.291	95.132	81.288
Caja y Equivalentes	29.473	40.197	64.267	50.095	42.805	70.328	124.942	80.291	95.132	81.288
Cuentas por Cobrar Clientes	80.744	75.795	64.964	45.051	69.191	144.683	117.391	138.038	117.437	204.331
Inventario	17.224	13.228	25.078	24.038	30.943	44.043	82.658	39.895	64.388	60.085
Deuda Financiera	212.022	225.211	286.864	331.939	390.070	618.341	763.456	435.011	794.711	426.475
Deuda Financiera Ajustada ⁽³⁾	212.022	225.211	286.864	331.939	420.473	649.570	796.973	471.023	829.435	463.775
Activos Clasificados para la Venta ⁽⁴⁾								493.686		
Activos Totales	575.154	689.074	798.342	754.724	920.855	1.201.782	1.326.205	1.471.446	1.431.594	1.204.329
Pasivos Clasificados para la Venta ⁽⁴⁾								390.513		
Pasivos Totales	331.968	447.003	568.633	527.145	690.431	931.574	1.051.467	1.236.200	1.119.228	901.032
Patrimonio + Interés Minoritario	243.186	242.071	229.709	227.579	230.424	270.208	274.738	235.246	312.366	303.297

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y depreciaciones.

(2) Ebitda ajustado = Ebitda + Participaciones en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos.

(3) Deuda financiera ajustada incluye préstamo por pagar con empresa relacionada

(4) Activos y pasivos clasificados para la venta a 2024 asociados al proceso de venta de participación en ADRE.

* Números interinos a junio de 2024 y junio de 2025. Números auditados años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS AES ESPAÑA (EX AES ANDRÉS)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Jun. 2024*	Jun 2025*
Margen Bruto (%)	26,3%	22,1%	34,3%	27,6%	22,7%	22,4%	22,4%	18,8%	16,9%	15,2%
Margen Operacional (%)	15,2%	11,6%	21,9%	14,7%	13,8%	14,3%	12,7%	9,7%	7,9%	4,7%
Margen Ebitda (%)	19,7%	15,9%	26,3%	19,5%	16,8%	17,3%	16,1%	12,9%	11,2%	8,4%
Margen Ebitda Ajustado (%) ⁽²⁾	19,7%	15,9%	26,1%	19,3%	17,4%	17,7%	17,4%	13,8%	13,1%	9,8%
Rentabilidad Patrimonial (%)	18,5%	15,5%	55,3%	19,7%	24,5%	49,5%	32,6%	31,1%	12,7%	37,8%
Costo/Ventas	73,7%	77,9%	65,7%	72,4%	77,3%	77,6%	77,6%	81,2%	83,1%	84,8%
Gav/Ventas	11,2%	10,4%	12,4%	13,0%	8,9%	8,1%	9,8%	9,2%	9,0%	10,5%
Días de Cobro	57,2	49,5	45,6	30,0	28,5	36,5	34,5	38,1	32,0	57,2
Días de Pago	23,2	23,9	68,0	38,7	26,9	29,3	36,4	70,8	30	84,9
Días de Inventario	16,6	11,1	26,8	22,2	16,5	14,3	31,3	13,5	20,4	20,5
Endeudamiento Total	1,4	1,8	2,5	2,3	3,0	3,4	3,8	5,3	3,6	3,0
Endeudamiento Financiero	0,9	0,9	1,2	1,5	1,7	2,3	2,8	1,8	2,5	1,4
Endeudamiento Financiero Neto	0,8	0,8	1,0	1,2	1,5	2,0	2,3	1,5	2,2	1,1
Endeudamiento Financiero Ajustado ⁽³⁾	0,9	0,9	1,2	1,5	1,8	2,4	2,9	2,0	2,7	1,5
Endeudamiento Financiero Neto Ajustado ⁽³⁾	0,8	0,8	1,0	1,2	1,6	2,1	2,4	1,7	2,4	1,3
Deuda Financiera / Ebitda (vc)	2,1	2,6	2,1	3,2	2,7	2,5	3,9	2,6	7,9	2,9
Deuda Financiera Ajustada / Ebitda Ajustado (vc) ^{(2) (3)}	2,1	2,6	2,1	3,2	2,8	2,6	3,7	2,6	6,8	2,9
Deuda Financiera Neta / Ebitda (vc)	1,8	2,1	1,7	2,7	2,4	2,2	3,2	2,1	6,9	2,3
Deuda Financiera Neta Ajustada / Ebitda Ajustado (vc) ^{(2) (3)}	1,8	2,1	1,7	2,7	2,5	2,3	3,2	2,2	6,0	2,4
Ebitda / Gastos Financieros (vc)	5,7	4,9	7,5	4,6	5,4	8,5	3,9	3,3	1,8	2,9
Ebitda Ajustado / Gastos Financieros Ajustados ⁽²⁾	5,7	4,9	7,5	4,6	5,6	8,7	4,2	3,5	2,1	3,1
FCNOA / Deuda Financiera (%)	50,0%	35,9%	61,3%	23,5%	27,7%	23,2%	23,0%	18,0%	19,1%	34,8%
FCNOA / Deuda Financiera Neta (%)	58,1%	43,6%	79,0%	27,6%	31,1%	26,2%	27,5%	22,1%	21,6%	43,0%
FCNOA / Deuda Financiera Ajustada (%) ⁽³⁾	50,0%	35,9%	61,3%	23,5%	25,7%	22,1%	22,1%	16,6%	18,3%	32,0%
FCNOA / Deuda Financiera Neta Ajustada (%) ⁽³⁾	58,1%	43,6%	79,0%	27,6%	28,6%	24,8%	26,2%	20,0%	20,6%	38,8%
Liquidez Corriente (vc)	2,5	1,7	1,0	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	1,0

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y depreciaciones.

(2) Ebitda ajustado = Ebitda + Participaciones en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos.

(3) Deuda financiera ajustada incluye préstamo por pagar con empresa relacionada

* Números interinos a junio de 2024 y junio de 2025. Números auditados años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024

RESUMEN FINANCIERO CONSOLIDADO ENTIDAD COMBINADA

Estados Financieros combinados no auditados bajo el método USGAAP para AES España B.V. y DPP

Valores en miles de US\$

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Mar.24*	Mar 25*
Ingresos Operacionales	612.925	653.732	677.262	713.883	1.068.760	1.624.594	1.399.371	1.450.890	325.904	324.847
Ebitda ⁽¹⁾	194.081	240.837	272.050	234.735	273.560	390.232	321.681	261.646	52.607	36.668
Ebitda Ajustado ⁽²⁾	194.081	240.837	270.890	234.048	278.587	396.075	337.766	273.715	52.607	36.668
Resultado Operacional	164.898	205.277	235.434	188.333	225.957	326.619	261.069	200.997	37.463	20.563
Gastos Financieros	-30.015	-29.525	-26.816	-38.620	-40.372	-39.764	-57.319	-58.287	-14.948	-16.387
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	99.194	120.551	216.126	107.317	110.117	201.152	147.234	108.284	16.449	-1.739
Flujo Caja Neto de la Operación (FCNO)	123.953	82.781	224.232	171.801	199.965	185.734	236.623	109.068	12.126	131.549
Flujo Caja Neto de la Operación Ajustado (FCNOA)	123.953	82.781	224.232	171.801	199.965	185.734	236.623	109.068	12.126	131.549
FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados	120.688	81.261	223.703	171.801	199.965	185.734	236.623	109.068	12.126	131.549
Inversiones en Activos Fijos Netas	-60.962	-43.426	-160.082	-75.733	-66.969	-137.889	-137.976	-155.377	-24.675	-35.069
Inversiones en Acciones			-1.356	1.706						
Flujo de Caja Libre Operacional	59.726	37.835	62.265	97.774	132.996	47.845	98.647	-46.309	-12.549	96.480
Dividendos Pagados	-93.462	-38.035	-228.478	-144.128	-95.862	-189.177	-116.802	-171.711		
Flujo de Caja Disponible	-33.736	-200	-166.213	-46.354	37.134	-141.332	-18.155	-218.020	-12.549	96.480
Otros Movimientos de Inversiones		8.744	109.993	294	-130	-4.922	-5.266	26.212	-3.970	226
Flujo de Caja Antes de Financiamiento	-33.736	8.544	-56.220	-46.060	37.004	-146.254	-23.421	-191.808	-16.519	96.706
Variación de Capital Patrimonial										
Variación de Deudas Financieras	1.000	14.000	60.062	37.564	-13.048	140.257	120.787	166.265	42.296	-36.596
Otros Movimientos de Financiamiento	449	510	596		-7.623	-5.702	-1.681	-26.542	-1.746	-19.425
Flujo de Caja Neto del Ejercicio	-32.287	23.054	4.438	-8.496	16.333	-11.699	95.685	-52.085	24.031	40.685
Caja Inicial	80.308	48.027	71.087	75.525	67.029	83.362	71.663	167.348	167.348	130.793
Caja Final	48.021	71.081	75.525	67.029	83.362	71.663	167.348	115.263	191.379	171.478
Caja y Equivalentes	48.244	71.295	75.739	67.230	83.603	71.663	167.348	115.263	191.379	171.478
Cuentas por Cobrar Clientes	142.627	181.453	203.291	116.508	111.952	288.554	181.257	233.240	156.538	154.623
Inventario	19.291	15.675	29.390	26.444	33.453	46.890	85.725	43.572	44.553	63.496
Deuda Financiera	517.644	531.052	598.304	639.132	648.649	877.065	1.022.428	694.882	1.036.706	702.426
Activos Totales	976.935	1.097.468	1.224.552	1.116.949	1.210.036	1.523.991	1.629.395	1.734.410	1.701.611	1.746.340
Pasivos Totales	597.496	693.375	773.100	797.527	876.903	1.170.065	1.255.708	1.416.666	1.303.555	1.435.340
Patrimonio + Interés Minoritario	379.439	404.093	451.452	319.422	333.133	353.926	373.686	317.818	398.056	311.880

* Indicadores anualizados donde corresponda.

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y depreciaciones.

(2) Ebitda ajustado = Ebitda + Utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS ENTIDAD COMBINADA

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Mar.24*	Mar 25*
Margen Bruto (%)	36,0%	39,6%	44,1%	42,1%	32,9%	29,9%	30,6%	25,3%	23,0%	19,5%
Margen Operacional (%)	26,9%	31,4%	34,8%	26,4%	21,1%	20,1%	18,7%	13,9%	11,5%	6,3%
Margen Ebitda (%) ⁽¹⁾	31,7%	36,8%	40,2%	32,9%	25,6%	24,0%	23,0%	18,0%	16,1%	11,3%
Margen Ebitda Ajustado (%) ⁽¹⁾	31,7%	36,8%	40,0%	32,8%	26,1%	24,4%	24,1%	18,9%	16,1%	11,3%
Rentabilidad Patrimonial (%)	26,1%	29,8%	47,9%	33,6%	33,1%	56,8%	39,4%	34,1%	24,1%	28,9%
Costo/Ventas	64,0%	60,4%	55,9%	57,9%	67,1%	70,1%	69,4%	74,7%	77,0%	80,5%
Gav/Ventas	9,1%	8,2%	9,3%	15,7%	11,7%	9,8%	11,9%	11,4%	11,5%	13,2%
Días de Cobro	83,8	99,9	108,1	58,8	37,7	63,9	46,6	57,9	38,7	38,4
Días de Pago	32,0	35,4	77,4	54,0	33,8	34,3	43,3	74,8	42	76,6
Días de Inventario	17,7	14,3	27,9	23,0	16,8	14,8	31,8	14,5	14,5	20,9
Endeudamiento Total	1,6	1,7	1,7	2,5	2,6	3,3	3,4	4,5	3,3	4,6
Endeudamiento Financiero	1,4	1,3	1,3	2,0	1,9	2,5	2,7	2,2	2,6	2,3
Endeudamiento Financiero Neto	1,2	1,1	1,2	1,8	1,7	2,3	2,3	1,8	2,1	1,7
Deuda Financiera / Ebitda (vc) ⁽¹⁾	2,7	2,2	2,2	2,7	2,4	2,2	3,2	2,7	4,3	2,9
Deuda Financiera Ajustada / Ebitda Ajustado (vc) ⁽²⁾	2,7	2,2	2,2	2,7	2,3	2,2	3,0	2,5	4,0	2,7
Deuda Financiera Neta / Ebitda (vc) ⁽¹⁾	2,4	1,9	1,9	2,4	2,1	2,1	2,7	2,2	3,5	2,2
Deuda Financiera Neta Ajustada / Ebitda Ajustado (vc) ⁽²⁾	2,4	1,9	1,9	2,4	2,0	2,0	2,5	2,1	3,3	2,1
Ebitda / Gastos Financieros (vc) ⁽¹⁾	6,5	8,2	10,1	6,1	6,8	9,8	5,6	4,5	4,3	4,1
Ebitda Ajustado / Gastos Financieros Ajustados ⁽²⁾	6,5	8,2	10,1	6,1	6,9	10,0	5,9	4,7	4,5	4,3
FCNOA / Deuda Financiera (%)	23,9%	15,6%	37,5%	26,9%	30,8%	21,2%	23,1%	15,7%	7,4%	32,5%
FCNOA / Deuda Financiera Neta (%)	26,4%	18,0%	42,9%	30,0%	35,4%	23,1%	27,7%	18,8%	9,1%	43,0%
Liquidez Corriente (vc)	4,7	2,8	2,1	1,9	2,3	1,7	1,6	1,3	1,5	1,3

* Indicadores anualizados donde corresponda.

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y depreciaciones.

(2) Ebitda ajustado = Ebitda + Utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS

Emisión de Bonos Corporativos

Primera

Número de Registro	SIVEM-106
Valor total del Programa de Emisión	US\$300.000.000
Valor máximo de cada emisión	US\$5.000.000
Fecha resolución	13-12-2016
Covenants	No tiene
Emisiones inscritas al amparo del programa	1-60
Conversión	No Considera
Resguardos	Suficientes
Garantía	Garantía solidaria corporativa de AES España B.V.

Emisión de Bonos Vigentes

1-10

11-20

21-30

Al amparo del Programa	SIVEM-106	SIVEM-106	SIVEM-106
Monto de la emisión	US\$5.000.000	US\$5.000.000	US\$5.000.000
Amortizaciones	Pago único al vencimiento de la emisión	Pago único al vencimiento de la emisión	Pago único al vencimiento de la emisión

Fecha de vencimiento	03-02-2027	31-03-2027	09-05-2027
Pago de intereses	Mensual	Mensual	Mensual
Tasa de interés	6,25%	6,25%	6,25%
Conversión	No Considera	No Considera	No Considera
Resguardos	Suficientes	Suficientes	Suficientes
Garantías	Garantía solidaria corporativa de AES España B.V..	Garantía solidaria corporativa de AES España B.V..	Garantía solidaria corporativa de AES España B.V..

Emisión de Bonos Vigentes	31-40	41-47	48-52
Al amparo del Programa	SIVEM-106	SIVEM-106	SIVEM-106
Monto de la emisión	US\$5.000.000	US\$5.000.000	US\$5.000.000
Amortizaciones	Pago único al vencimiento de la emisión	Pago único al vencimiento de la emisión	Pago único al vencimiento de la emisión
Fecha de vencimiento	30-06-2027	17-08-2027	14-11-2027
Pago de intereses	Mensual	Mensual	Mensual
Tasa de interés	6,25%	6,00%	5,90%
Conversión	No Considera	No Considera	No Considera
Resguardos	Suficientes	Suficientes	Suficientes
Garantías	Garantía solidaria corporativa de AES España B.V.	Garantía solidaria corporativa de AES España B.V.	Garantía solidaria corporativa de AES España B.V.

NOMENCLATURA DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN DE SOLVENCIA Y TÍTULOS DE DEUDA DE LARGO PLAZO

- Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.
- Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.
- Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido para la calificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

CALIFICACIÓN TÍTULOS DE DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

- Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.
- Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.
- Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido para la calificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

TÍTULOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO

- Categoría 1 (C-1): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 2 (C-2): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 3 (C-3): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 4 (C-4): Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, no reúne los requisitos para calificar en los niveles C-1, C-2 o C-3.
- Categoría 5 (C-5): Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la calificación y, además, no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para aquellos títulos con calificaciones en Categoría 1, Feller Rate puede agregar el distintivo (+).

Para la deuda de largo plazo, son "grado inversión" todos los títulos que tengan una calificación igual o superior a "BBB-". En el caso de deuda de corto plazo, son "grado inversión" los que posean calificación igual o superior a "Categoría 3".

PERSPECTIVAS

Feller Rate asigna «Perspectivas de la Calificación» como opinión sobre el comportamiento de la calificación de la solvencia de la entidad en el mediano y largo plazo. La calificadora considera los posibles cambios en la economía, las bases del negocio, la estructura organizativa y de propiedad de la empresa, la industria y en otros factores relevantes. Con todo, las perspectivas no implican necesariamente un futuro cambio en las calificaciones asignadas a la empresa.

- Positivas: la calificación puede subir.
- Estables: la calificación probablemente no cambie.
- A la baja: la calificación puede bajar.
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

CREDITWATCH

Un Creditwatch o Revisión Especial señala la dirección potencial de una calificación, centrándose en eventos y tendencias de corto plazo que motivan que ésta quede sujeta a una observación especial por parte de Feller Rate. Estos son los casos de fusiones, adquisiciones, recapitalizaciones, acciones regulatorias, cambios de controlador o desarrollos operacionales anticipados, entre otros. Con todo, el que una calificación se encuentre en Creditwatch no significa que su modificación sea inevitable.

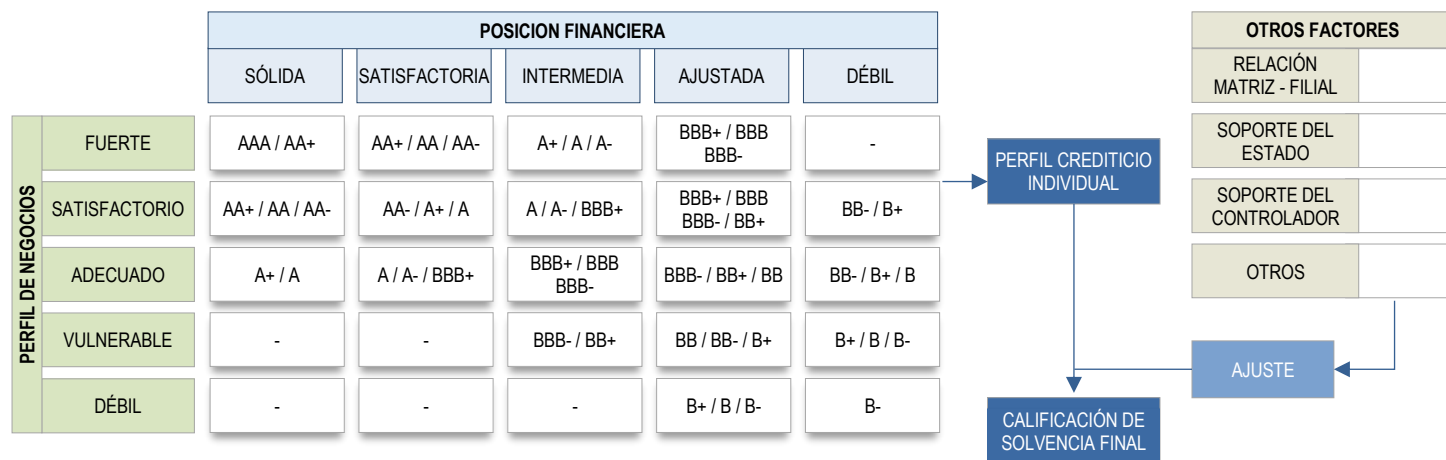
- CW Positivo: la calificación puede subir.
- CW Negativo: la calificación puede bajar.
- CW En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

DESCRIPTORES DE LIQUIDEZ

- Robusta: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite incluso ante un escenario de stress severo que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses.
- Satisfactoria: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite cumplir con holgura el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un escenario de stress severo que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Suficiente: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un escenario de stress moderado que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Ajustada: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite mínimamente cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un pequeño cambio adverso en las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Insuficiente: La empresa no cuenta con una posición de liquidez que le permita cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses.

MATRIZ DE RIESGO CREDITICIO INDIVIDUAL Y CALIFICACIÓN FINAL

La matriz presentada en el diagrama entrega las categorías de riesgo indicativas para diferentes combinaciones de perfiles de negocio y financieros. Cabe destacar que éstas se presentan sólo a modo ilustrativo, sin que la matriz constituya una regla estricta a aplicar.



EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Jose Mendicoa – Analista principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.